

Parral, 29 de Julio de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 2204.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Términos de referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-54-L109 Menor a 1000 U.T.M. "Plan de Superación 2009".
- 2).- La adquisición de este Servicio, será financiado por el Plan de Superación Profesional D.A.E.M. Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a los diferentes Docentes de Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna, que en el proceso de evaluación Docente aparecen con un nivel básico en el aula e insatisfactorio.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Plan de Superación Docentes D.A.E.M. Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN C. CARTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL



IUE/JCCC/ARC/DDB/LEO/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.